



Comicios “ya concluyeron; no hallaron irregularidades”

PATRICIA RAMÍREZ

La elección judicial es un proceso concluido, tras la validación del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**.

Señaló que el instituto determinó que las personas que pueden asumir el cargo de juzgadoras cuentan con las cualidades constitucionales y legales para ocupar dichos cargos.

“La mayoría de los integrantes de este órgano electoral consideró que no se probó ninguna irregularidad, que los indicios que se presumieron no hacían prueba plena y que los incidentes que se presentaron no resultaron determinantes. Entonces, el Instituto Nacional Electoral



El diputado Ricardo Monreal.

aprobó por mayoría la declaratoria de validez de la elección judicial de ministros para la Suprema Corte”, añadió.

Además, dijo, el órgano electoral determinó que se cumplía con los requisitos de elegibilidad al cargo señalado: “No tenían sentencia firme estos ministros por delitos relacionados con violencia de género contra mujeres, en todas sus modalidades o contra la intimidad sexual, y no eran deudores alimentarios o prófugos”.